



CONDENADOS CABECILLA E INTEGRANTE DE LA ESTRUCTURA ISMAEL RUIZ DE LAS DISIDENCIAS DE LAS FARC POR CRIMEN DE SIETE POLICÍAS Y OTROS ACTOS DELICTIVOS EN HUILA

Participaron en la planeación y ejecución del ataque con explosivos al paso de la patrulla en la que se movilizaban las víctimas en el corregimiento de San Luis, en Neiva (Huila).

Bogotá D.C., noviembre 3 de 2025.

Mediante preacuerdos suscritos con la Fiscalía General de la Nación, José Eliecer Ramírez Castaño, alias Mauricio; y Claudia Daniela Jaramillo Obando, alias Juliana, cabecilla e integrante, respectivamente, de la estructura Ismael Ruiz de las disidencias de las Farc, aceptaron su responsabilidad en el ataque con armas de fuego y explosivos que ocasionó la muerte a siete policías y dejó a otro gravemente herido en el corregimiento San Luis, en Neiva (Huila), el 2 de septiembre de 2022.

A Ramírez Castaño, además de esta acción criminal, se le atribuyen otras actividades delictivas como homicidios selectivos, los cuales dejaron siete víctimas más en diferentes municipios de Huila y Tolima.

Por todo lo anterior, y en virtud del preacuerdo celebrado, un juez penal de conocimiento lo condenó a 25 años y 10 meses de prisión por los delitos de homicidio, homicidio en grado de tentativa, concierto para delinquir, hurto calificado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, todas las conductas agravadas; además de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las Fuerzas Armadas o explosivos.

Entre tanto, como parte de la investigación orientada por una fiscal de la Dirección de Apoyo Territorial, se conoció que alias Juliana fue la encargada de comprar las baterías utilizadas para activar los artefactos explosivos al paso de la patrulla policial en el corregimiento San Luis.

En ese sentido, fue condenada a 23 años y 7 meses de prisión por los delitos de homicidio, homicidio en grado de tentativa y concierto para delinquir, todas las conductas agravadas.

Por estos hechos, en enero de 2025, también fue condenado Edwin Collo Dagua, alias Guajiro, cabecilla financiero de la estructura Ismael Ruiz.

Esta información se publica por razones de interés general.

LMFO/JARG/SMO/DAT/